LEGISLATURA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
FOLIO
Nº 1

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de las Malvinas.En Homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Buenos Aires, 2 de junio de 2022.-

RESOLUCIÓN 89/2022

Artículo 1º.- Desígnanse como representantes de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la Comisión de Protección y Promoción de los Cafés, Bares, Billares y Confiterías Notables de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, creada por Ley 35 y su modificatoria Ley 911, al Diputado Roy Cortina, en su carácter de presidente de la Comisión de Cultura; a la Diputada Gimena Villafruela, en su carácter de presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Mercosur y Políticas de Empleo; al Diputado Claudio Morresi en su carácter de presidente de la Comisión de Turismo y Deportes; a la Diputada María Sol Méndez en su carácter de presidente de la Comisión de Comunicación Social, a la Diputada Cecilia Ferrero y al Diputado Juan Pablo Modarelli.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario